

# Cumplir el voto: sor Margarita de la Cruz y el mandato de rescatar a las mujeres del olvido histórico en pleno siglo XVIII

Águeda Vázquez Hidalgo  
Universidad de Huelva  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7074-5207>  
agueda.vazquez355@alu.uhu.es  
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17095182>

## Resumen:

El artículo analiza la figura de sor Margarita Esquivel y Ponce de León y su obra "Relación de las religiosas ejemplares". Se destaca que, a pesar de su origen noble, sor Margarita optó por una posición humilde como monja de "velo blanco". La religiosa puede ser calificada, incluso, como una incipiente investigadora de mediados del XVIII, resaltando su conocimiento del latín y sus labores de traducción y transcripción.

La "Relación de las religiosas ejemplares" es una recopilación manuscrita que documenta las vidas de 53 monjas del Convento de San Juan Bautista, de Villalba del Alcor (Huelva). Esta obra, que puede ser considerada la primera obra literaria del municipio, se enmarca en la poética de la obediencia: estos escritos biográficos, a menudo encargados por directores espirituales, tenían como objetivo inspirar y formar a otras religiosas.

El artículo concluye que la obra de sor Margarita no solo cumplió con un voto monástico, sino que también fue un acto de memoria y justicia. Al rescatar estas vidas del olvido, sor Margarita les otorga una voz póstuma y las integra en la memoria colectiva, reivindicando su legado social y cultural.

## Palabras clave:

Literatura, escritura conventual, memoria, religiosa, Margarita de la Cruz.



Cuando las narrativas históricas nos llevan al común de los mortales a ubicarnos en el **siglo XVIII**, puede que pensemos directamente en Francia, en la Ilustración, sus hacedores y sus revoluciones o en el nacimiento de Estados Unidos y su carta magna, decisiva para el constitucionalismo contemporáneo. Nos olvidamos casi por completo de que ese periodo en la **historia de España** tuvo incontables sombras, pero, sobre todo, **rutilantes luces**. Y es que a los distintos conflictos armados y a los sucesivos tratados, que casi terminaron por configurar el mapa político actual, se le suman la

**consecución de derechos** individuales, el desarrollo económico, demográfico y tecnológico (cuánto tiene que decir aún Villalba sobre el progreso naval del XVIII...), así como el gusto neoclásico en las artes que alumbraron a figuras de la talla de Goya. Fue, en pocas palabras, el **germen de la sociedad contemporánea** que terminaría por florecer en el siglo XIX.

Fue también en este mismo siglo cuando se produjo un cambio esencial en el paradigma social: la **repercusión de la voz de las mujeres**, que reclamaban para sí los derechos de ciudadanía. Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Josefa Amar y Borbón, Inés Joyes y Blake, Beatriz Cienfuegos... La nómina es extensísima y la suerte que corrieron sus voces, variada. Si nos traemos todas estas piezas al tablero villalbero, hay una voz, **primera entre las suyas**, que debemos rescatar del olvido: la de Margarita Esquivel y Ponce de León, **sor Margarita de la Cruz**.

## El enigmático origen de una religiosa que hizo historia

Los **escasísimos retazos** que tenemos de su vida permiten ubicarla quizás en el **entorno antequerano**, procedente de una **familia de abolengo** y posibles con vínculos familiares muy estrechos con los patronos del convento de San Juan Bautista en el XVIII. Pero a pesar de este origen tan ilustre como su siglo, parece ser que sor Margarita decidió profesar como **religiosa de velo blanco**, es decir, como aquellas que entraban sin dote y dedicadas a las tareas más esforzadas en la clausura. Esto, que ya puede darnos indicios de su talante, nos conduce a tratar del hecho por el que **ha pasado a la historia** de nuestro pueblo, aunque sea casi una desconocida: la **recopilación manuscrita** que hizo sobre las vidas de las monjas insignes que la precedieron en el Carmelo de Villalba del Alcor.

Sabemos que fue **hija de José Ponce de León y Sebastiana de Esquivel**, que entró en religión en el Convento de San Juan Bautista en **1713** y que murió en el

mismo el sábado 15 de abril o el sábado 15 de julio de 1775. A pesar de esa elección personal de la jerarquía más humilde dentro del complejísimo mundo conventual, por ella misma sabemos que **sabía latín** y que **hizo labores de traducción y de transcripción** «en cuanto al autor de nuestras constituciones y al año que se hicieron lo hallé en el libro que está en latín y de allí lo trasladé fielmente». Pero si algo destacamos de sor Margarita es que, más allá de su condición religiosa, **fue una verdadera investigadora** pues, según sus propias palabras, «es harto trabajo hallarse una criatura a un mismo tiempo deseosa e ignorante, porque el deseo me obliga a buscar la solución conveniente de estas dudas, y la ignorancia me lo ha hecho dificultoso».

Todas estas proezas que conocemos de su misma voz dejan entrever un hecho sorprendente: **la inusitada erudición de una mujer en pleno siglo XVIII**.

## De monjas, escrituras y mandatos

**Mirar más allá** siempre enriquece la visión. Y, aunque pueda parecer contradictorio, no es tan inusual que una mujer monja se dedicara a escribir. Hay **ejemplos deslumbrantes** en nuestra historia literaria: Teresa de Cartagena, Isabel de Villena, María Jesús de Ágreda, Juana Inés de la Cruz o la muy docta y santa Teresa de Jesús. En la inclinación de estas por el oficio de las letras no solo influye el hecho de fueran religiosas, que les permitía un **desarrollo intelectual** y una “libertad” mayor que aquellas mujeres que accedían al matrimonio, es precisamente ese **deseo de cultivarse** lo que las condujo a muchas de ellas a escribir, a “poner riquezas en mi entendimiento / y no mi entendimiento en las riquezas” como diría sor Juana Inés de la Cruz.

En algunos casos, como el de **Teresa de Cartagena e Isabel de Villena**, religiosas ambas del siglo XV, sus obras se enmarcan en el denominado **protofeminismo hispánico**: Isabel de Villena narró en su *Vita Christi* la vida de Jesucristo a través de las mujeres que lo acompañaron y Teresa de Cartagena, que estudió en la Universidad de Salamanca, en *Admiración Operum Dey* defiende la capacidad intelectual de las mujeres para leer, escribir y pensar igual que pueden hacerlo los hombres.

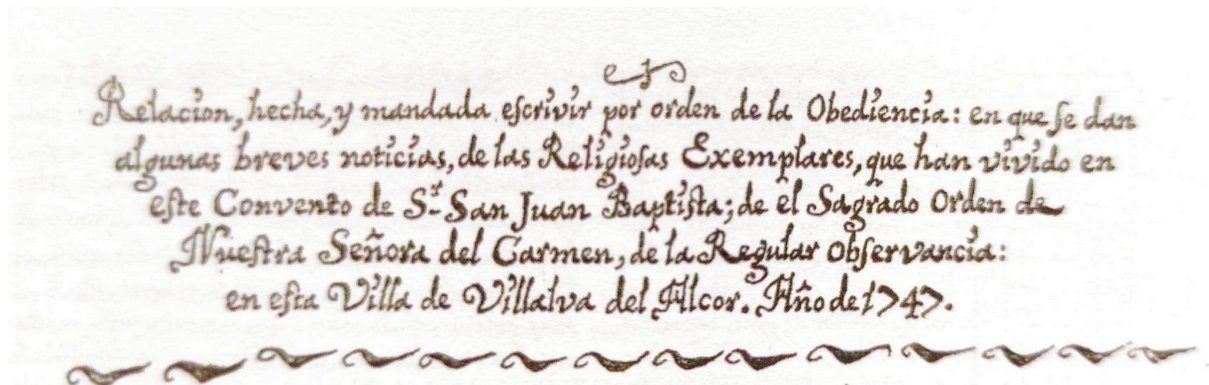
Desde principios del siglo XV tenemos ejemplos de religiosas que escriben, y ya no dejarán de hacerlo. Serán abundantes los ejemplos en los siglos siguientes, si bien debe entenderse la escritura de las monjas en un **contexto muy particular**: el del propio convento. El espacio físico en el que viven y en el que conciben sus obras limita también el público al que pueden llegar, pues son obras que se escriben **para las propias religiosas**. Es decir, no se escriben pensando que van a traspasar los muros de la clausura y son obras destinadas, mayoritariamente, a la **formación** de la comunidad. Dentro de esta literatura escrita por monjas para monjas, el **género biográfico** es el más prolífico por una sencilla razón: el relato de las vidas de monjas puede inspirar a otras mujeres que se encuentran en el

mismo camino. Son obras que pretenden **reflejar las virtudes** de las religiosas que han adornado la historia de una determinada comunidad. Se convierten así en una suerte de “**espejos de monjas**” que, entroncando con el género medieval del *speculum*, muestran una serie de **ideales morales** a través del relato biográfico, son guías espirituales de religiosas cuyo ejemplo es honroso seguir para sus propias hermanas en Cristo.

Y esta idea de ejemplos morales se enlaza con el concepto de “**poética de la obediencia**”. Estos escritos, las de vidas de monjas ejemplares, surgían en un contexto institucionalizado y jerarquizado. Normalmente, como es el caso, nacían **por recomendación de un confesor o provincial** como forma de alentar el espíritu y, en algunas ocasiones, reconducir las vocaciones. La monja, acatando el mandato del director espiritual de turno, escribía y **daba cumplimiento a uno de sus votos**, el de la obediencia, y así lo relata sor Margarita de la Cruz en las primeras líneas “Relación, hecha y mandada escribir por orden de la Obediencia”.

### La Relación de sor Margarita de la Cruz

La **bellísima caligrafía** que se aprieta en la pequeña cuartilla manuscrita pareciera dar cumplimiento a otro **voto potestativo**, el de la perfección. Si ya el continente es impecable, no lo es menos su contenido. Y su importancia se extiende aún más: es, hasta la fecha, la **primera obra literaria de la historia de nuestro pueblo**.



La *Relación de las religiosas ejemplares* es como hemos venido en llamar, en breve, el librito. Sor Margarita de la Cruz lo comenzó el **23 de enero de 1747** y en él expresa de continuo una **clara conciencia de autora** y, sobre todo, deja muy clara su intención de **hablar de hechos ciertos**, pues «no habiendo certeza del sujeto particular, a quién pertenece el caso común, no puedo dar razón». Comienza su relato dando lamentando el escaso norte biográfico que puede dar de las **señoras fundadoras**, a quienes considera

*Primitivas antorchas, cuyas luces serían tan resplandecientes como fácilmente se deja entender de las que fueron escogidas para piedras fundamentales de este*

*místico edificio, con su ejemplo y dirección se criaron espíritus tan gigantes como lo fueron las que después le sucedieron.*

Y es no solo apropiado, sino que también es de justicia **reconocer a las primeras moradoras** del Convento como lo que fueron, sus fundadoras: la primera priora, **sor Beatriz de San Juan Bautista**, junto con sor Catalina de la Santísima Trinidad, sor Jerónima de San Miguel, sor María de Villalpando y sor Mayor de Rojas. Porque nos vienen siempre nombres masculinos, pero olvidamos que **la hazaña fue de esas primeras mujeres**, y no se hubiera mantenido en el tiempo de no ser por el empeño de otras muchas que las sucedieron.

A lo largo de la *Relación*, sor Margarita de la Cruz destaca la vida de **cincuenta y tres religiosas** en los escasos 120 años de vida del Convento entonces. Algunas más breves, otras más largas, sor Margarita hizo uso tanto de **fuentes primarias** –vivencias propias y ajenas, entrevistas, relatos orales de la comunidad– como **secundarias** –libros de profesiones y otros documentos obrantes en el Archivo conventual, que parecía conocer de memoria. La **calidad de su prosa** es indiscutible, refleja una persona leída y versada en la labor historiográfica, procurando dar luz sobre la oscuridad de lo desconocido y engrandecer lo ya conocido. De entre las muchas vidas ejemplares que sor Margarita rescata y que podríamos resumir, queremos detenernos en la de **sor Águeda de San Antonio**, quizás por lo villalbero del nombre. Nacida en el Castillo de las Guardas, llegó al Convento de San Juan Bautista en 1665. De ella destaca nuestra autora

*tenía muy claro entendimiento y leía mucho en libros espirituales. [...] le preguntó [el Reverendo Padre Vicario] que adónde había estudiado o quién le había enseñado la Sagrada Escritura en romance, que tan de memoria la tenía y con tanta facilidad y propiedad alegaba los lugares y autoridades de ella, a [lo] que respondió que había leído mucho.*

Esto reafirma lo que ya comentamos anteriormente: la vida monástica en siglos pasados permitía que las mujeres **tuvieran una instrucción** que, de haber escogido otro camino, podrían no haber conocido. En medio de unas **dinámicas de poder muy complejas**, nacidas de los **dictados tridentinos** que, entre sus luces, arrojó certeras sombras sobre el desarrollo vital de las mujeres en medio de la Iglesia. A pesar del sometimiento a la jerarquía eclesiástica –masculina–, gozaban de ciertos **privilegios y libertades** ignotas para las mujeres de extramuros. El **acceso al conocimiento** nos parece, quizás, el más excepcional de todos ellos.

Hay que tener en cuenta que la *Relación* **no es una novela**, no pertenece al ámbito de la ficción: sor Margarita **recupera la historia del convento** a través de las mujeres ejemplares que lo habitaron. A través de sus páginas nos ha llegado la vida de mujeres que, de no ser por su labor, hubieran permanecido **para siempre en el olvido**. Esa labor nos conecta con un pasado que, de otro modo, se habría desvanecido en el tiempo. La *Relación*, con su meticuloso registro de vidas

dedicadas y silenciosas, es un **acto de memoria y justicia**. Nos permite reconocer la profunda huella que estas mujeres dejaron no solo en la vida conventual, sino en la trama social y cultural de su época. Su dedicación, sus luchas y sus contribuciones, a menudo **invisibilizadas por la gran narrativa histórica**, cobran vida en cada página. Es un testimonio palpable de cómo el legado espiritual de figuras como sor Margarita de la Cruz sigue resonando incluso siglos después. Forman parte de la historia de nuestro pueblo, su entrega desde hace más de cuatro siglos es lo que **nos hace carmelitas**. ¿Estarías leyendo esta revista de no ser por la labor de sor Margarita y sus hermanas en religión? Creemos que no.

### ***Non omnis moriar: salvar a las mujeres del olvido histórico***

La obra de sor Margarita de la Cruz encarna a la perfección la máxima latina *non omnis moriar*, **no morirán del todo**. Ella, con su pluma, asegura que estas vidas no se perderán en los recovecos de la historia. Es un esfuerzo consciente por salvar a las mujeres del olvido, rescatándolas de la periferia de las grandes narrativas. A través de la *Relación de las religiosas ejemplares*, sor Margarita de la Cruz les otorga una voz póstuma, un lugar en la memoria colectiva, tantas veces ocupada por las grandes gestas de los hombres. Así, cada mujer mencionada en sus páginas se convierte en un faro que ilumina un fragmento esencial de nuestra historia compartida, recordándonos que **el pasado es un mosaico complejo** donde cada pieza, sin importar cuán modesta parezca, merece ser recordada y valorada.

### **Referencias**

- Alcalá-Galán, M. (2015). Escribir desde los márgenes: la escritura como milagro en las "Vidas" de monjas. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 639-659.
- Candau Chacón, M. L. (2007). Disciplinamiento católico e identidad de género: mujeres, sensualidad y penitencia en la España moderna. *Manuscripts*, 211-237.
- Castillo Gómez, A. (2008). Dios, el confesor y la monja: la autobiografía espiritual femenina en la España de los siglos XVI y XVII. *Syntagma: revista de historia del libro y de la lectura*, 59-76.
- Durán López, F. (2003). *Tres autobiografías religiosas españolas del siglo XVIII*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Esquivel y Ponce de León, M. (1734). *Regla y constituciones carmelitas*. Archivo del Convento de San Juan Bautista.
- Esquivel y Ponce de León, M. (1747). *Relación de religiosas ejemplares*. Archivo del Convento de San Juan Bautista.

- Godoy Domínguez, P. (2019). *Hijas de Trento*. Villalba del Alcor: Edizioni Carmelitane.
- Gutiérrez Estupiñán, R. (2007). Espacio, género y escritura. La autobiografía de una monja poblana del siglo XVIII. En S. B. Guardia, *Mujeres que escriben en América Latina* (págs. 43-58). Lima: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina.
- Herpoel, S. (1999). *A la saga de Santa Teresa: autobiografías por mandato*. Barcelona: Brill Ropodi.
- Jiménez Sáenz de Tejada, M., & Atienza López, Á. (24 de febrero de 2022). *Instrucciones para ser una buena monja en el siglo XVIII*. Obtenido de The Conversation:  
<https://theconversation.com/instrucciones-para-ser-una-buena-monja-en-el-siglo-xviii-175175>
- Mestre Domènech, P. (2017). Mariana Cuñat Serra, una autobiografía religiosa femenina. En H. Gallego Franco, & C. García Herrero, *Autoridad, poder e influencia: mujeres que hacen Historia* (págs. 695-706). Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres.
- Uncal, L. (2023). Las autobiografías espirituales en el mundo católico postridentino : mujeres, religiosidad y discursos en disputa. En J. Bubello, M. I. Carzolio, & O. V. Pereyra, *Autobiografía, historia y memoria : Historias de vida como recursos en la enseñanza de la Historia Moderna* (págs. 68-93). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Velasco Bayón, B. (2012). *Desde la clausura carmelita*. Huelva: Servicio de publicaciones de la Diputación de Huelva.
- Vizueté Mendoza, J. C. (1994). Monjas y confesores. Dirección espiritual en el siglo XVIII. *III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna* (págs. 385-390). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.